

ANEXO: MODIFICACIONES ADICIONALES A TENER EN CUENTA, DERIVADAS DE LA SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

Dada la suspensión de las clases presenciales, como medida ante el estado de alarma decretado por la incidencia del COVID-19, el trabajo del profesorado está procurando, en la medida de lo posible, desarrollar los contenidos y resultados de aprendizaje asociados al módulo de Instalación y Mantenimiento de Redes para Transmisión de Datos. Por ello se ha llevado a cabo un proceso de revisión y adecuación de su programación didáctica a fin de realizar las modificaciones pertinentes que se incluyen en el presente anexo.

METODOLOGÍA

- La exposición oral por parte del profesor de los conceptos necesarios para el desarrollo de la unidad se realizará a través de vídeos y resúmenes, siguiendo el horario oficial que tenemos de clase, el cual coincide en número de horas con las horas lectivas semanales del módulo previo al estado de confinamiento.
- La realización de las distintas actividades, cuestiones y ejercicios que componen la unidad didáctica, se plantearán y presentarán en plazo a través de la plataforma Moodle del centro.
- Se utilizarán todas aquellas herramientas disponibles para estimular la creatividad, fomentar el interés y desarrollar la creatividad en las tareas y conocimientos a adquirir.

EVALUACIÓN

La evaluación requiere realizar unas observaciones de manera sistemática, que nos permitan emitir un juicio sobre el rumbo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los instrumentos utilizados además incluirán:

- Realización, puntualidad y actitud en la entrega de las actividades planteadas.

- Colaboración en el mantenimiento, configuración y buen estado de sus equipos y accesorios informáticos de trabajo en casa.
- También se utilizará el formato vídeo para que el alumnado realice la elaboración de documentación que explique la resolución de determinados ejercicios y pruebas teórica-prácticas.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

En la evaluación ordinaria, como marca la instrucción del 23 de abril de 2020, se tendrán fundamentalmente en consideración los resultados de los dos primeros trimestres y, a partir de ellos, se valorarán las actividades y pruebas realizadas por el alumnado en el tercer trimestre, relativas a actividades de continuidad, únicamente si tienen valoración positiva. Para ello, se realizarán diferentes tareas, actividades o pruebas de evaluación que podrán ser tanto teóricos como prácticos, o una mezcla de las dos, dependiendo de los contenidos en cuestión.

Para considerar una prueba o tarea superada deberá obtener un 5 ó más.

Para el alumnado que no haya obtenido una evaluación positiva en algunas de las partes evaluadas en el primer o segundo trimestre, o que perdieron la evaluación continua; según marca la instrucción del 23 de abril de 2020, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria de junio, se concretará, en cada caso, y mediante un plan de recuperación individualizado, un conjunto de actividades y pruebas de recuperación destinadas a la consecución de los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y que fueron objeto de desarrollo durante los dos primeros trimestres del curso.

Para ello, se plantearán diferentes tareas, actividades o pruebas de evaluación que podrán ser tanto teóricas como prácticas, o una mezcla de las dos, dependiendo de los contenidos en cuestión.

Para calcular la calificación de la evaluación se hará la media de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas o tareas de evaluación realizadas siempre y cuando en cada una de ellas se supere la nota de 5. Para

que la alumna o el alumno pueda aprobar la evaluación deberá obtener una media mayor o igual a 5.

El alumnado podrá intentar subir nota en alguna o en todas las partes evaluadas del módulo. Si la nota de la prueba final es inferior a la nota media de las evaluaciones anteriores no se tendrá en cuenta y se mantendrá la anterior.

CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN

Con respecto al desarrollo de los contenidos y competencias que estaba previsto llevar a cabo durante el tercer trimestre, se han planteado actividades de continuidad que permiten al alumnado que está siguiendo con regularidad la actividad docente no presencial, adquirirlos. Para ello, se han adaptado los procedimientos e instrumentos utilizados. Ello permite cumplir en buen grado los tiempos y contenidos de la programación.